

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
BUSCAPERSONA S.A.**

Estimados señores:

Luego de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico del Año 2000 y en mi calidad de Comisario de la Compañía BUSCAPERSONA S.A., procedo a informar lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

Durante el proceso de revisión, se pudo observar que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los Controles Internos, operativos y controles implementados por la Administración, que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar el apoyo brindado por la empresa en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía "BUSCAPERSONA S.A." al 31 de Diciembre del 2000, están respaldados por los registros Contables a esta fecha y los ajustes por aplicación de la NEC 17, se efectuaron de acuerdo a lo establecido en el reglamento.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación Financiera de la Compañía Anónima Buscapersona.

Atentamente,



Pedro Zúñiga
Comisario.

27 MAR 2001

